

Massimo Camisasca, obispo de Reggio Emilia-Guastalla (Italia), ha escrito una carta al diario *Avvenire* en la que se pregunta por qué se quiere llevar a cabo una interrupción profunda y traumática del trabajo realizado por el Pontificio Instituto Juan Pablo II.

Carta de Mons. Camisasca al editor de *Avvenire*, periódico propiedad de la Conferencia Episcopal Italiana

Estimado editor, he seguido con preocupación, hasta donde he podido, los informes proporcionados por la prensa sobre los recientes acontecimientos relacionados con el Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para el matrimonio y las ciencias familiares. En el Instituto asistí a los cursos de licenciatura en los años ochenta. Así que conocí muy de cerca y aprecié la enseñanza que se hizo allí.

En los años de mis estudios, me reuní con una comunidad naciente de maestros que vivían una comunión única y valiosa de investigación y educación. De 1990 a 1996 participé en la vida de enseñanza del Instituto, por invitación del decano Caffarra, un pequeño curso de Metafísica y Gnoseología para los estudiantes del Máster. De 1993 a 1996 también fui elegido jefe adjunto de la Sección Romana: esos fueron los últimos dos años de la presidencia de Monseñor Caffarra y los primeros de Monseñor Scola.

De esta manera pude profundizar las impresiones que me marcaron desde el principio, participando en una experiencia de trabajo académico que disfruté la atención de tantos obispos en el mundo, que enviaron a estudiar a laicos y sacerdotes en Roma, para enriquecer la Pastoral Familiar de sus diócesis. Todo ha sucedido siempre a raíz de las indicaciones dadas por San Juan Pablo II, que quiso fundar el Instituto. En la homilía por su canonización, Francisco le llamó «el Papa de la familia» definiendo correctamente a Karol Wojtyła.

Creo que en esa expresión tan sintética el pontífice quería mostrar cuál fue uno de los centros focales del magisterio y la preocupación pastoral de su predecesor. La memoria nos lleva a las catequesis llevadas a cabo por el pontífice polaco sobre el amor humano en el plan divino, a la Exhortación Apostólica Post-sinodal *Familiaris consortio* de 1981, a la institución del Pontificio Consejo para la Familia encargada por el Papa Wojtyła el mismo día en que inauguró el Instituto de Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, 13 de mayo de 1981, día dedicado a Nuestra Señora de Fátima y marcado por el ataque a la vida del Papa.

Francisco reunió y continuó esa solicitud a través de dos Sínodos de los Obispos dedicados al tema familiar y finalmente la Exhortación Apostólica Post-sinodal *Amoris laetitia*, indicando, con nuevos acentos, el cuidado de la Iglesia por la realidad de las familias, cuyo bien es « decisivo para el futuro de la Iglesia y el mundo (AL 31). Como obispo de la Iglesia, preocupado por escuchar e implementar las enseñanzas del Papa, siempre he tratado de leer el pontificado del Papa Francisco y sus documentos en continuidad con los pontificados anteriores.

La continuidad del magisterio es la clave hermenéutica fundamental de la vida de la Iglesia. ¿Por qué entonces protagonizar hoy una interrupción tan profunda y traumática del trabajo realizado por el Instituto Juan Pablo II? ¿Por qué ofrecer a los estudiantes la impresión de una novedad radical que preocupa y confunde, [como han expresado algunos de ellos?](#)

Cada Papa tiene sus raíces en la sucesión apostólica, en el *deposito fidei* y en la enseñanza de sus predecesores. Ciertamente no para repetirlo, sino para abrirlo, bajo la guía del Espíritu Santo, a las nuevas necesidades que exigen los tiempos y la vida de la Iglesia. Estoy seguro de que esta es la profunda intención del papa Francisco.

Se debe ayudar al pueblo cristiano a reconocer esta continuidad en la gran tradición de la Iglesia. Solo eso hace posible cada nueva apertura misionera. La evangelización siempre tiene lugar a través del testimonio del bien para la vida de los fieles, iluminándolos con la verdad sobre el hombre y la familia, que todos hemos recibido de Cristo y que nosotros, humildes siervos del Reino, tenemos derecho a transmitir con alegría y con la seguridad que proviene de este servicio.